

Sesión Ordinaria del 19 de febrero de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SRA. SANTA MARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua en la Avenida de San Agustín y en la Calle de la Docencia.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

3.- Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua en las Calles Alfareros, Marineros y Profesor Lucas.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

4.- Proyecto para la renovación de la red de distribución de tres calles del Barrio Prosperidad Norte.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

5.- Proyecto para la renovación de la red de distribución de diez calles del Barrio del Rollo.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

6.- Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua potable en siete calles del Barrio Vidal.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Por parte del Sr. Director del Área se acude a explicar los proyectos anteriores haciendo un análisis conjunto de todos ellos. Indica que son tuberías de fibrocemento muy antiguas y con avería recurrentes

sustituyéndolas por fundición dúctil. En el mapa que se muestra en la pantalla se ve donde queda fibrocemento en la ciudad, en la zona de Lasalle, Polígono Montalvo, San José, margen derecha en Barrio Vidal, camino de las Aguas, carretera de Aldealengua, Avenida de San Agustín, Garrido, quedan todavía 98,4 kilómetros de fibrocemento. La presentación indica que la ha realizado separando por lotes e importes, calles afectadas, presupuestos y plazos., suponiendo un total de 25 calles, 3.681 metros de tubería y un presupuesto de 1,3 millones de euros.

Continúa señalando que el proyecto de Alfareros, Marineros y Profesor Lucas son redes de mayor diámetro, mostrando en el plano las averías, se hacen lotes por calles y para trabajar en una zona concreta ordenadamente, con un presupuesto de unos 300.000 ó 400.000 euros por lote, toda vez que con el gap se ha reducido el número de averías. Indica que se pone red de fundición dúctil, bocas de riego, hidrantes, ventosas, etc. manteniendo en todo momento el suministro.

El lote 2 es el de renovación de la red distribución en la avenida de San Agustín y Calle La Docencia, teniendo desde 2017 más de 20 averías en las dos calles, eligiendo en función del número de averías, personas afectadas, etc. haciendo así la selección de las calles, renovando 992 metros con un presupuesto de 270.000 €.

El lote 3, el de renovación de la red de distribución del Rollo incluye varias calles como Orense, Fuengirola, Gerona, Alicante, Fontiveros, etc., supone 772 metros lineales y un presupuesto de 207.000 €

El lote 4, la renovación de la red de distribución de siete calles del Barrio Vidal como Carpinteros, Cuchilleros, etc. supone la renovación con fundición de 150 de diámetro, unos 553 metros y 190.000 euros. Con un plazo de ejecución de 12 semanas.

Por último el lote 5 son tres calles del Barrio de Prosperidad, incluyendo parte del Camino de las Aguas, aunque parte de éste ya se ha renovado antes, supone 436 metros lineales y 174.500 euros con un plazo de ejecución de 3 meses.

Concluye señalando que hay presupuesto para acometer las obras, que se pretende que puedan comenzar en verano y finalizar antes de que termine el año suponiendo 3,6 kilómetros de red cambiada.

La Sra. Carpio pregunta si cuando se unen las nuevas tuberías a la red antigua existe algún problema indicando el Sr. de la Fuente que no, que la presión no cambia y en el 99% de los supuestos se mantiene el diámetro y no cambia nada.

La Sra. Santa María manifiesta que en ningún sitio en la documentación pone que es amianto lo que se retira, sino material en desuso en malas condiciones, que en todos los casos supone que va paralelo, queriendo saber si es así o se va a retirar y que no entiende por qué no pone amianto. Contesta el Sr. de la Fuente que es fibrocemento, no tiene motivo especial la denominación y que cuando se trabaja con fibrocemento necesita el personal formación, equipos de protección, la Junta inspecciona y supervisa la obra, indicando que el fibrocemento se deja principalmente por motivos económicos y que se ponen las tuberías en paralelo, no se retira, únicamente cuando se hace la conexión hay un tramo pequeño que se retira para colocar las bridas de unión, el resto se queda. Insiste la Sra. Santa María que no se ponga que es amianto puede afectar al Plan de Seguridad y las empresas que liciten pueden resultar perjudicadas porque tengan más gastos que los inicialmente previstos por el material del que se trata por muy poco que sea lo que se retira. Por otra parte indica que no sabe si somos conscientes de que la Ordenanza de amianto que se ha aprobado inicialmente en su artículo 9 dice que cuando se hace obra civil hay que hacer informe técnico y retirar los materiales, y siendo esto una obra civil hay que retirarlo. Contesta el Sr. de la Fuente que la Ordenanza da plazos y de conformidad a la Ley vigente depende de la afección y peligrosidad y la

peligrosidad de una tubería enterrada a más de un metro es nula, gastar dinero municipal para esto no tiene sentido, el término obra civil es muy amplio, que no es lo mismo una cubierta que una tubería enterrada y que los proyectos objeto de análisis no consisten en retirada de tuberías sino que su objeto es la instalación de tuberías de distribución.

Contesta la Sra. Santa María que literalmente pone que se deber proceder a su retirada en la Ordenanza y a su gestión cuando se trata de obra civil, y que si tiene amianto la obligación que recoge la Ordenanza que va a aprobar el equipo de gobierno debe cumplirse al tratarse de obra civil, concluyendo que cuando se ha hecho el bursting del Paseo de la Estación se ha dejado todo el suelo con trozos de fibrocemento y que cualquiera que haga una obra va a encontrarse con el suelo lleno de amianto. Por último indica que en la prensa han aparecido fotos el otro día donde se veía que Aqualia no cumple nada y que si el equipo de gobierno legisla, tendrán que ver lo que hay que cumplir, reiterando que debe ponerse de manera expresa en los proyectos que es amianto.

Por unanimidad la Comisión acuerda informar favorablemente los proyectos y su pase a Resolución de Alcaldía para su aprobación, indicando la Sra. Santa María que conste en acta que votan a favor con lo indicado anteriormente y que es insuficiente el presupuesto que se va a invertir en redes de renovación de tuberías, que hay que emplear más recursos toda vez que en 2024 sólo se ha ejecutado el 52% del presupuesto de Medio Ambiente y ha quedado un 48% sin ejecutar, contestando el Sr. de la Fuente que en 2025 se va a finalizar lo de 2024 y se hará lo de 2025. Pregunta la Sra. Carpio si se puede hacer más, contestando la Sra. Coca que de momento no hay más dinero pero que si llega se podrán ejecutar otras obras.

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como la frecuencia con la que FCC limpia la zona del río, indicando que se acude después de las avenidas cuando baja el nivel, y cuando es necesario. Respecto al plan de acción, como se dijo en la pasada Comisión sí se comprueba y se está elaborando el documento. Sobre la limpieza del río cuando hay suciedad, queriendo saber qué se hace cuando está en el cauce y no se llega, señalar que a veces se acude a la colaboración de los bomberos si es necesario. En relación a que les haga llegar la localización y listado de las especies invasoras del río y de su entorno, señalar que del río no hay inventario porque no es zona verde y respecto al entorno:

Inventario de especies exóticas invasoras (EEI) según catálogo del MAPAMA (agosto2017)			
Especie	Nombre común		
Flora			
<i>Ailanthus altissima</i> (Miller) Swingle	Ailanto, árbol del cielo, zumaque falso		Brotos en zona de seto Curpressus próxima a depuradora. (se arrancan y desbrozan frecuentemente)
<i>Cortaderia</i> spp.	Hierba de la pampa, carrizo de la pampa	parque Fluvial, parque de los Jerónimos, Parque de Huerta Otea	12 Unidades. Paseo de la Aldehuela. (A pesar de estar próximas al río no observamos invasión en la zona de la ribera).

Y en relación a los contenedores de la Calle Rosario, indica la concesionaria que llevan allí 17 años, que no ha habido quejas.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal VOX formula las siguientes:

1.- Las obras de ADIF pueden paralizar la obra de renovación de redes de Chamberí, indicando la Sra. Concejala que las obras de electrificación entorpecen las obras de renovación efectivamente y reunidos con los vecinos se ha decidido cortar la Calle Mayor de Chamberí y así se puede continuar con la obra.

2.- Sobre un reventón en el barrio Blanco, en la calle Río Sil queriendo saber qué ha pasado, contestando la Sra. Coca que es una avería normal en una tubería de fibrocemento antigua.

3.- La existencia de un basurero en el nuevo parking del Mercasalamanca.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Respecto al plan de acción solicitan la información de la que se dispone.

2.- Respecto a la localización de especies invasoras, no entiende que no se sepa la flora y fauna del río, contestando la Sra. Secretaria de la Comisión que sólo ha solicitado la flora, no la fauna, matizando el Sr. de la Fuente que la flora y fauna del río es de la CHD.

3.- Preguntar si las alimentadoras ya han recibido el curso de formación, contestando la Sra. Coca que se ha aprobado recientemente el Programa de Gestión de colonias felinas y ahora ya de puede dar el curso de formación y se hará en breve, solicitando el mismo, indicando que ya lo tienen que lo que se ha hecho ahora es aprobarlo por Resolución de Alcaldía.

4.- Cómo se gestionan los cuerpos de los animales muertos.

5.- No han respondido a la petición de las monjas que están junto a la escuela infantil del Rollo porque no se ha podado el árbol que ensucia su propiedad, porque han hecho uno y otro no, y les han remitido al Área de Medio Ambiente, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que como ya se ha indicado ese mantenimiento corresponde a la Fundación de Cultura y Saberes.

6.- En el parque del Baldío entran camiones y están dejando una de las entradas impracticables por el barro y los charcos, la entrada que baja del camino en el lateral.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:20 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.